

MANUEL RAFAEL MÉNDEZ CORREA, JEFE DE NEGOCIADO DE ESTUDIOS, DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, JUSTICIA Y SEGURIDAD DEL GOBIERNO DE CANARIAS.

CERTIFICO:

1. La denominada Asociación ASOCIACIÓN SALUD MENTAL LA PALMA, figura inscrita en el Grupo 1 / Sección 1 - Asociaciones con el Número Canario de Inscripción 12011 (G1/S1/12011-98/P), en el Registro de Asociaciones de Canarias, en virtud de Resolución de fecha 22 de mayo de 1998.

2. Consta como domicilio social de la entidad de referencia:

CALLE TANAUSÚ, 2 - EDIFICIO EUROPA - LOCAL 5.
LOS LLANOS DE ARIDANE - 38760

3. Que ha tenido entrada en el Registro de Asociaciones de Canarias, certificación del acuerdo adoptado por la Asamblea General, celebrada el día 13 de junio de 2025, de elección de los miembros del órgano de representación. Consta la inscripción registral con el siguiente tenor:

- **PRESIDENTE/A: Doña MARIA DE LOS ANGELES LEON QUINTERO**
- **VICEPRESIDENTE/A: Don JOSE LUIS HERRERA BELLO**
- **SECRETARIO/A: Doña ANA DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ**
- **TESORERO/A: Doña YURENA GONZALEZ ACOSTA**
- **VOCAL: Don FRANCISCO DAVID CARBALLO VENTURA**

4. Conforme a los estatutos inscritos en el Registro de Asociaciones de Canarias, el periodo de mandato del órgano de representación es de 2 años.

Y para que conste, y surta los efectos oportunos a solicitud de parte interesada, expido el presente en Santa Cruz de Tenerife a veinticinco de agosto de dos mil veinticinco.

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
MANUEL RAFAEL MENDEZ CORREA - JEFE NEGOCIADO ESTUDIOS	Fecha: 25/08/2025 - 11:30:10
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
CERTIFICADO - Nº: 6008 / 2025 - Libro: 281 - Fecha: 25/08/2025 11:31:55	Fecha: 25/08/2025 - 11:31:55
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_ndc= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:	 RP001-000-uy2a2bKfFc/gDXRJkt4Eg==
El presente documento ha sido descargado el 26/09/2025 - 12:09:54	